

MARIA ELENA,
14 de Marzo de 2022

Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente:
DECRETO EXENTO N° 00647

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento; Acuerdo Concejo N°53/2021; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Bases Licitación Pública ID 3135-22-LE21 "Adquisición e Instalación Grupo Electrónico, Localidad de Quillagua; El Decreto Exento n° 2467/2021, que aprueba Bases de Licitación Pública; El Decreto Exento n° 2788/2021, que aprueba Adjudicación y Orden de Compra OC: 3135-72-SE21; El Contrato entre la IMME y GMLEC SPA, de fecha 14 de Diciembre de 2021 y Decreto Exento n° 166/2022, que Aprueba Contrato; El informe de trabajo ejecutado, el formulario F30-1, la factura electrónica n° 118 de GMLEC SPA y Certificado de Recepción de ITO; El Decreto Registrado n° 6872/2021, de fecha 24 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Atribuciones que me confiere el D.F.L. n° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial del 03/05/2002); Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de La Ley 19.880 Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de junio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **Apruébese** el Pago a Empresa GMLEC SPA, correspondiente a la Licitación Pública y Obra denominada "Adquisición e Instalación grupo electrónico, Localidad de Quillagua" ID 3135-22-LE21, por un monto de \$ 42.894.000 IVA incluido.

2.- **Páguese** la factura electrónica a GMLEC SPA, por un monto de \$ 42.894.000 IVA incluido.

3.- **Impútese** el Gasto con el siguiente detalle:

Financiamiento	Imputación	Monto Disponible	Modalidad
Patentes Mineras	215 31 02 999 000	\$ 45.000.000	Licitación Pública

4.- **Comuníquese** a los Deptos. Municipales, según corresponda

Anótese, comuníquese, notifíquese, cúmplase y archívese.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR F. NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/EAM/CGC/cgc

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- DAF
- Control
- Proyectos IMME/DAESM
- Archivo